

# Documento de los Requisitos del Kit Digital

## 1. Debes ser una pequeña empresa, microempresa o autónomo

Para acceder al Kit Digital, es fundamental que la empresa solicitante sea una pequeña empresa, microempresa o un autónomo. Estas categorías están claramente definidas:

- Microempresa: Menos de 10 empleados y un volumen de negocios anual o balance general anual que no supere los 2 millones de euros.
- Pequeña empresa: Menos de 50 empleados y un volumen de negocios anual o balance general anual que no supere los 10 millones de euros.
- Autónomos: Individuos que trabajan por cuenta propia sin empleados a su cargo.

Estas definiciones son cruciales ya que el Kit Digital se enfoca en apoyar a las empresas más pequeñas, que suelen tener mayores dificultades para acceder a tecnologías digitales avanzadas debido a sus limitados recursos financieros y humanos. El objetivo es nivelar el campo de juego y permitir que estas empresas mejoren su competitividad a través de la digitalización